



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**ACTA N° 23/11 DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2011.**

En San José del Valle, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 13:00 horas del día 09.12.11, se reúne la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto de la Alcaldía de 05 de diciembre de 2011 a la que concurren los siguientes miembros:

**ASISTENTES**

D. Antonio García Ortega. Alcalde-Presidente, que preside.  
D<sup>a</sup> María Gutiérrez Pan, 1<sup>a</sup> Teniente de Alcalde.  
D. Bernardo León Mejías. 2<sup>o</sup> Teniente de Alcalde.  
D<sup>a</sup>. Josefa Barrones Jiménez. 3<sup>a</sup> Teniente de Alcalde.

Todos ellos asistidos por mí, el Secretario-Interventor accidental de la Corporación, José Carlos Baquero Jiménez.

Declarada abierta la sesión y no pública por la Presidencia, y una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario, se procede al estudio y debate del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR N° 22/11, DE FECHA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2011.-**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene algo que manifestar sobre el Acta n° 22/11, de 25 de noviembre, de la Junta de Gobierno Local. Al no formularse ninguna, se entiende aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**PUNTO 2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS**

**2.1. OBRAS MENORES/MAYORES**

**2.1.1.- N° expediente: 139-09**

**PRORROGA DE LICENCIA. DON ANTONIO GARCÍA PÉREZ.**

Vista la solicitud de prórroga de licencia de obra formulada por don Antonio García Pérez relativa al expediente de licencia de obra para la ejecución de obras de construcción de 3 viviendas unifamiliares entre medianeras, en calle Juan Carrasco García s/n de esta localidad.

Visto que la licencia se notifica con fecha 30.12.2009, teniendo 30 días para iniciar la obra y 18 meses para ejecutarla, habiendo solicitado la prórroga con fecha 28.11.11 ante Registro General.

Visto el informe jurídico que obra en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**“Primero.-** Conceder, a favor de don Antonio García Pérez, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173 de la ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) y 4.2.17, apartado 2, d) del PGOU de San José del Valle, una prórroga por periodo de DIEZ meses para la terminación de las obras de construcción de tres viviendas unifamiliares entre medianeras, en calle Juan Carrasco García s/n, de la que fue concedido inicio de las obras por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 11.12.09.

**Segundo.-**Notificar el presente al interesado y a los Servicios técnicos municipales”.

**2.1.2.- N° expediente: 358/11**

**PROMOCIONES RODRÍGUEZ GRANADOS, S.L.**

Vista la solicitud de licencia de obra menor de la entidad Rodríguez Granados Promociones, S.L. para la ejecución de trabajos consistentes en ejecución de cuarto de baño en Avda. de la Independencia, Urbanización El Labrador nº 26 de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a la entidad Promociones Rodríguez Granados, S.L., licencia de obra menor para la ejecución de trabajos consistentes en ejecución de cuarto de baño en vivienda sita en Avenida de la Independencia, Urbanización El Labrador nº 26 de esta localidad. Clasificación del suelo: suelo urbano (Ordenanza Zona de Extensión) y referencia catastral nº 9452214TF4595A0002AH, con un presupuesto de 857,56 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 54,90 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**2.1.3.- N° expediente: 359/11**

**PROMOCIONES RODRÍGUEZ GRANADOS, S.L.**

Vista la solicitud de licencia de obra menor de la entidad Rodríguez Granados Promociones, S.L. para la ejecución de trabajos consistentes en ejecución de cuarto de baño en Avda. de la Independencia, Urbanización El Labrador nº 32 de esta localidad.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a la entidad Promociones Rodríguez Granados, S.L., licencia de obra menor para la ejecución de trabajos consistentes en ejecución de cuarto de baño en vivienda sita en Avenida de la Independencia, Urbanización El Labrador nº 32 de esta localidad. Clasificación del suelo: suelo urbano (Ordenanza Zona de Extensión) y referencia



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

catastral nº 9452221TF4595A0003WJ, con un presupuesto de 857,56 euros y plazo de ejecución de dos meses y treinta días para iniciar la obra, con posibilidad de solicitar prórroga. **TOTAL TRIBUTACIÓN: 54,90 euros.**

**Segundo.-** Dar cuenta del presente acuerdo al interesado y a los Servicios Técnicos municipales mediante traslado del expediente.

**PUNTO 3.- ESCRITOS, RESOLUCIONES Y EXPEDIENTES VARIOS.**

**3.2. VADOS/ENTRADA DE VEHÍCULOS.**

**3.2.1 FRANCISCO JACOB CHICA DUEÑAS.**

Vista la solicitud presentada por don Francisco Jacob Chica Dueñas, donde solicita se proceda al alta de un vado en calle Pino s/n.

Visto el informe de la Policía local de fecha de 28.11.11 donde se informe que no existe inconveniente para que se conceda el citado vado.

En virtud de lo expuesto, sometido el asunto a votación los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

“Primero.- Conceder, de acuerdo con el informe emitido por la Policía Local sobre viabilidad del mismo, autorización para la utilización privativa del dominio público consistente en la entrada de vehículos a través de la acera a: DON FRANCISCO JACOB CHICA DUEÑAS, en calle Pino s/n. Placa de Vado nº 375.

Segundo.- Aprobar la siguiente liquidación de la Tasa por reserva de espacio para entrada de vehículos en garaje para el ejercicio 2011..... 41,65 €.

Tercero.- Aprobar la inclusión en el Padrón Fiscal de la Tasa por entrada de vehículos a través de la acera del ejercicio 2012 y de ejercicios posteriores.

Cuarto.- Dar cuenta de este acuerdo al interesado y al Departamento de Rentas para su conocimiento y efectos.”

**3.2. VADOS/ENTRADA DE VEHÍCULOS.**

**3.2.2 SALVADOR CATNIZANO PINEDA**

Vista la solicitud formulada por don Salvador Cantizano Pineda relativa al alta de un vado en Avenida de la Independencia nº 16 B.

Visto el informe favorable emitido por la Jefatura de la Policía Local con fecha 28.11.11 donde se informe que no existe inconveniente para que se conceda el citado vado.

En virtud de lo expuesto, sometido el asunto a votación por los miembros de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

Negativos: ninguno

Abstención: ninguno

“Primero.- Conceder, de acuerdo con el informe emitido por la Policía Local sobre viabilidad del mismo, autorización para la utilización privativa del dominio público consistente en la entrada de vehículos a través de la acera a: DON SALVADOR CANTIZANO PINEDA, en Avenida de la Independencia nº 16-B. Placa de Vado nº 376.

Segundo.- Aprobar la siguiente liquidación de la Tasa por reserva de espacio para entrada de vehículos en garaje para el ejercicio 2011..... 41,65 €.

Tercero.- Aprobar la inclusión en el Padrón Fiscal de la Tasa por entrada de vehículos a través de la acera del ejercicio 2012 y de ejercicios posteriores.

Cuarto.- Dar cuenta de este acuerdo al interesado y al Departamento de Rentas para su conocimiento y efectos.”

**PUNTO N° 4.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No se presentan.

**PUNTO N° 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión a las 14:30 horas, extendiéndose para constancia la presente Acta, de cuyo contenido, yo como Secretario, DOY FE.–